



Universidad Nacional Autónoma de Chota
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 769-2024-UNACH

Chota, 28 de agosto de 2024

VISTOS:

La Carta N° 022-2024-UNACH/TH, de fecha 26 de agosto de 2024; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 27 de agosto de 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 152-2024-UNACH, de fecha 15 de febrero de 2024, se conformó el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrado por: Ph. D. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga (Presidente); Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Integrante) y, Mg. Jim Jairo Villena Velásquez (Integrante). Luego, por Resolución de Comisión Organizadora N° 703-2024-UNACH, de fecha 16 de agosto de 2024, se reconformó el Tribunal de Honor.

Que, por Carta N° 022-2024-UNACH/TH, de fecha 26 de agosto de 2024, la Presidenta del Tribunal de Honor, solicita se expida resolución de felicitación y reconocimiento a la Dra. Doris Elena Delgado Tapia y M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, por su desempeño como miembros del Tribunal de Honor- UNACH.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a la Dra. Doris Elena Delgado Tapia, por su desempeño como integrante del Tribunal de Honor- UNACH.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR, al M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, por su desempeño como integrante del Tribunal de Honor- UNACH.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Abg. Jorge Luis Quinones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota